

TERCERA
CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. Y RMO.

SR. OBISPO DE CUERNAVACA,

DIRIGE A SUS DIOCESANOS

TRASCRIBIENDOLES LAS LETRAS APOSTÓLICAS
DE NUESTRO SANTISIMO PADRE,

EL SR. LEON XIII,

REFERENTES A

LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y TEMPORALES

PARA

LAS IGLESIAS DE ORIENTE.



CUERNAVACA.

G. MIRANDA, IMPRESOR.

1895

BX874
.V47
T4
1895
c.1



*Emeterio Valverde Teller
Xinacantepéc
~~...~~
Est. de México*

32

0X874
-047
74
1895



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



NOS D. FORTINO HIPOLITO VERA,
por la gracia de Dios y de la Santa Sede
Apostolica, Obispo de Cuernavaca.

A NUESTRO V. PROVISOY Y VICARIO GENERAL, Á NUESTROS
SS. PÁRROCOS Y DEMÁS ECLESIÁSTICOS, Á TODOS NUES-
TROS AMADOS DIOCESANOS, SALUD, PAZ Y BENDICION EN
NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.

Venerables hermanos y amados hijos:

Por tercera vez os dirigimos la palabra con un mo-
tivo muy plausible para Nos, y que debe serlo para cada
uno de vosotros. Se trata de auxiliar al Supremo Gerarca
de la Iglesia Universal en la grandiosa obra de la unión
de los pueblos disidentes, tantos años separados de la
Santa Sede.

Hé aquí las Apostólicas Letras que Nos hemos reci-
bido de Su Santidad:

«Al Rmo. Sr. Obispo de Cuernavaca.

«VENERABLE HERMANO NUESTRO:

«SALUD Y BENDICIÓN APOSTÓLICA.

«Preciso es recordar, cómo la caridad de los fieles, ya
en los primitivos tiempos de la Iglesia, extendida poco á

004732

poco por todo el mundo, comenzó á constituir el *Patrimonio* ú *Óbolo de Pedro*. Por medio de ella, pues, la piedad de los pueblos cristianos en todo el Orbe, se esmera en sufragar á las necesidades, cada día mayores, del Vicario de Jesucristo; el que una vez inicuaamente privado de sus temporales dominios, lo quedó también de los suficientes recursos, que le servían de tan poderoso auxilio para desempeñar con expedición y desahogo, los innumerables cargos del Supremo Pontificado. A muchas y muy grandes necesidades de Nuestro cargo hemos atendido hasta ahora con el óbolo de los fieles; pero presentándose cada día, por voluntad de Dios misericordioso, las oportunidades de extendernos á más ancho campo de acción, con que promover el bien de la Iglesia y salvación de las almas, por más que abundemos en este género de deseos, estos no siempre logran realizarse con la prontitud debida, á causa de la penuria que Nos á veces experimentamos. Y esto es lo que Nos precisamente en la actualidad lamentamos tras el constante y vehemente anhelo con que hemos consagrado nuestros cuidados en atraer á la *unión católica á los pueblos disidentes*. Dichos cuidados los hemos dirigido ahora, especialmente, á las naciones orientales separadas por un antiguo cisma, para atraerlos á la paz y unión con Nosotros. Bien que ciertamente abrigamos esperanzas muy lisonjeras de que la obra será coronada con feliz éxito. Mas, para que el antiguo esplendor sea restablecido á las Iglesias católicas, que hallándose oprimidas por múltiples necesidades, invocan el más

poderoso auxilio; es indispensable que Nos las socorramos con subsidios, primeramente, para la educación de la juventud indígena y constituirla útil porción de la Iglesia de Jesucristo. Así pues, conociendo á fondo la piedad del pueblo mexicano, Nos deseamos, Venerable Hermano, que secundes con tu industria Nuestras miras y deseos. Harás, pues, que tus súbditos se penetren bien de la magnitud de la obra y les exhortarás á que la protejan liberalmente con oraciones y donativos. Por cuanto te pedimos, que en ciertos y determinados días ordenes colectas extraordinarias, con el expresado objeto, en todas las Parroquias de tu Diócesi. Los sacerdotes te remitirán á tí las limosnas que se juntaren, las que tú mandarás poner en poder del Arzobispo de México ó del de Antequera, según optares, para que las transmitan á Nos. Mucho esperamos de la caridad de los fieles á tí encomendados, que ellos corresponderán generosamente á Nuestro llamamiento. Mientras que Nos, como auspicio de sobrenaturales dones y testimonio de Paternal amor, á tí, Venerable Hermano, á tu clero y á tu pueblo, impartimos en el Señor y con amor la Bendición Apostólica. Dado en Roma, cerca de San Pedro, á 23 de Diciembre año de 1894, XVII de Nuestro Pontificado. »

LEON XIII, PAPA.

Como lo véis, hijos míos muy amados, el gran Pontífice León XIII, que de una mirada abarca el estado social y religioso del mundo y, aprovechando todas las oportu-

tunidades, extiende sin cesar los horizontes de la fe, en medio de las desechas borrascas levantadas contra el catolicismo; hoy, ese mismo Santo Pontífice, inspirado por el Supremo Dispensador de todo género de gracias, presentándose circunstancias propicias á la Religión, emprende la gloriosa obra de atraer y llamar á la unión católica á todas las Naciones orientales, esperando que en su época venga á realizarse la venida del tiempo prometido por Dios, en el que *no habrá más que un solo rebaño y un solo Pastor.*

La unión católica, hijos míos muy amados, hácia la cual procura atraer Nuestro Santísimo Padre á todos los pueblos, es el mayor bien á que puede aspirar la sociedad. Ahí donde reina la fé, ahí se disfruta la paz, ahí se goza la tranquilidad. La razón es muy obvia. No habiendo más que un Sér Supremo; la verdad no puede ser más que *una*; la Religión verdadera no puede ser más que *una*, y *una* la moral que de ella emana, la moral que debe normar las acciones de todos los hombres. En consecuencia, la unión á que invita la Santa Sede á las naciones referidas, es obra eminentemente benéfica á la sociedad.

Siendo de tal magnitud esta empresa ¿qué verdadero creyente no se agrupa al derredor del Solio Pontificio, para unir á las fervorosas oraciones con que el Sucesor de Pedro implora del cielo gracia tan singular, las más ardientes súplicas, por la misma intención? Sabiendo cuán necesario es añadir á las referidas deprecaciones los medios humanos para restablecer á su antiguo esplendor las Iglesias Católicas, oprimidas por múltiples circunstancias, y socorrer con subsidios la educación de la juventud indígena, á fin de que ésta venga á ser útil porción de la Iglesia, ¿quién no se siente movido á coadyuvar con su óbolo,

para llevar al cabo los grandiosos designios del Pontificado? Considerando la penuria en que se halla la Cabeza de la Iglesia, para atender á objetos tan sagrados, ¿puede pensarse siquiera que los fieles no sigan el ejemplo de los primitivos cristianos, quienes se gloriaban en usar de la mayor largueza con los Romanos Pontífices?

Ciertamente, instruidos los católicos por sus respectivos Párrocos, sobre cuán importante es conducir de nuevo á la única Iglesia á todos los orientales que de ella están separados, y atraer á todos los disidentes; cuán abundantes son las riquezas espirituales que prodiga tan importante obra; cuántas ventajas redundan en este tiempo á la causa cristiana; todos los fieles aportarán las ofrendas más generosas, con arreglo á sus fortunas, y profundamente conmovidos al saber que nada puede ser más agradable á Su Santidad ni más útil á la Religión, que ayudarle en esta providencial empresa, se disputarán el honor de inscribirse en la nómina de los que toman el mayor interés en que se lleve aquella á buen término.

Confiado, pues, Nuestro Santísimo Padre, en la piedad que caracteriza al pueblo mexicano, se ha dirigido á Nos en las Letras transcritas, á fin de que excitemos con la mayor eficacia á nuestros amados diocesanos, para que penetrados de lo trascendental de la obra, la protejan liberalmente con sus oraciones y con sus donativos.

Nos, secundando con todas las veras de nuestra alma, las encumbradas miras y deseos del Padre común de los fieles, haremos todos los días votos á Dios Nuestro Señor, pidiéndole, según la mente de Su Santidad, favorezca de una manera especial cuanto ha emprendido el mismo Santísimo Padre en bien de los disidentes y gloria de la Iglesia; y cada bimestre cooperaremos con cuanto más poda-

mos para auxiliar estas obras; recomendando, como recomendamos, á nuestro Vicario general, á nuestros Párrocos y demás eclesiásticos, hagan otro tanto, cada uno en particular, con el mayor fervor.

Mas para que en toda nuestra Diócesi se cumpla al pié de la letra lo dispuesto por el Vicario de Nuestro Señor Jesucristo, ordenamos:

1º Que en todas las Misas que celebran todos nuestros sacerdotes la primera dominica de cada mes, después de la explicación del Evangelio del día, dén á conocer á los fieles la magnitud de la obra emprendida por Nuestro Santísimo Padre, exhortándolos á que diariamente hagan, por el éxito de ella, cuantas oraciones puedan, valiéndose principalmente del Santo Rosario, que ha producido y produce ópimos frutos en favor de la Iglesia y de la sociedad; y haciéndoles ver con cuánta voluntad han de cooperar con sus generosas ofrendas para subvenir á las necesidades expuestas en el documento Pontificio.

2º Todas las Misas, confesiones, comuniones, ejercicios, súplicas y demás actos de piedad que se practiquen en honor de la Santísima Virgen de Guadalupe, el día 12 de cada mes, en todos los templos de nuestra Diócesis; se aplicarán por la intención de Su Santidad, rogando á Nuestra Excelsa Patrona y Augusta Madre, corone los esfuerzos del mismo Santo Pontífice, prodigándole toda clase de auxilios, á fin de que los disidentes de todos los pueblos del universo se unan á la Santa, Católica y Apostólica Iglesia Romana.

3º Todas las asociaciones instituidas canónicamente en las iglesias de nuestro Obispado, muy particularmente las del Sacratísimo Corazón de Jesús, los días que se congreguen para cumplir con sus respectivas devociones,

dedicarán al Señor todas las obras de dichos días, pidiéndole con el mayor fervor las gracias antes expresadas.

4º En todas las iglesias de nuestra Diócesi se abrirá una suscripción de lo que espontáneamente ofrezcan dar los fieles cada dos meses, y la semana primera de dicho bimestre se practicará la colecta en los mismos templos. A este fin, invitarán los Párrocos y Rectores de las Iglesias, á todas las asociaciones referidas, para que á ejemplo de éstas, todos los fieles se muevan á dar sus ofrendas; las cuales remitirán los mencionados Párrocos á nuestra Secretaría de Cámara y Gobierno, y esta S. Mitra, con arreglo á lo dispuesto por Nuestro Santísimo Padre, las pondrá inmediatamente en manos del Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de México.

5º A fin de que la referida colecta dé los mejores resultados, suplicamos con el mayor encarecimiento á todas las personas que tienen bienes de fortuna, ejerzan la mayor generosidad para obra tan colosal; y recomendamos á nuestros sacerdotes, que ellos mismos colecten las limosnas en sus respectivas iglesias.

Concedemos, por cada uno de los actos expresados, cuarenta días de indulgencia; y en testimonio del amor que profesamos á cada uno de nuestros diocesanos, les damos nuestra bendición episcopal, en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esta Carta Pastoral se leerá *inter missarum solemnias* el domingo inmediato á su recepción.

Dado en nuestra casa episcopal de Cuernavaca, firmada por Nos, sellada con nuestro escudo de armas y refrendada por nuestro Secretario de Cámara y Gobierno, el día en que celebramos el XVII aniversario de la coro-

nación de nuestro Santísimo Padre el Sr. León XIII, (á quien Dios Nuestro Señor conserve la vida), tres de Marzo del año de mil ochocientos noventa y cinco.

† FORTINO HIPOLITO.
Obispo de Cuernavaca.

Por mandato de Su Señoría Ilustrísima
y Reverendísima,
JOSÉ GUADALUPE GONZALEZ,
Secretario.



0047

BX874

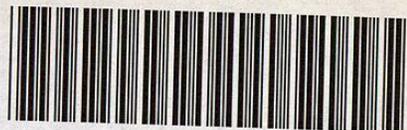
.V47

T4

1895

c.1

004732



1080026576

Vespa J. H.

TERCERA CARTA PASTORAL

QUE EL ILLMO. Y RMO.

SR. OBISPO DE CUERNAVACA,

DIRIGE A SUS DIOCESANOS

TRASCRIBIENDOLES LAS LETRAS APOSTÓLICAS
DE NUESTRO SANTISIMO PADRE,

EL SR. LEON XIII,

REFERENTES Á

LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y TEMPORALES

PARA

LAS IGLESIAS DE ORIENTE.



CUERNAVACA.

LUIS G. MIRANDA, IMPRESOR.

1895



Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

41902